

pues aunque por serlo no sean dignas de atencion, el ver á la frente el Escudo de Armas de V. Excâ. y considerar que el despreciarlas sería ir contra el concepto que de ellas se ha formado, será un noble estímulo para archivar á la posteridad tan útiles documentos.

To doy á V. Excâ. las mas rendidas gracias por lo mucho que ha contribuido con sus benéficas providencias à que mis deseos pasen á execuciones, y creeré sellene de satisfaccion con su noticia, no solo el Exmô. Señor D. Joseph de Galvez, por ver logrado su establecimiento en el acertado Gobierno de V. Excâ.; sino que pasando de sus manos hasta el Trono, logre la aprobacion de nuestro Soberano, que como tan amante de la felicidad de sus Vasallos, nos ha puesto en V. Excâ. una imagen de su piedad.

Oh! quiera el Cielo perpetuarnos la de que V. E. nos rija, disfrutando la de la mas completa salud por muchos años. México 2 de Enero de 1784.

EXCmô. SEÑOR.

A L. P. de V. Excâ. su mas obligado súbdito

Manuel Antonio Valdés.

PRO-